



SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO XIUTETELCO, PUE. 2024 - 2025



PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO XIUTETELCO, PUE. 2024 - 2025



SINDICATURA DEL CONCEJO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO XIUTETELCO, PUE.

Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Xiutetelco del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día quince de octubre de dos mil veinticuatro, reunidos los Ciudadanos:

José Antonio Veles Leonor,
David González reyes,

Lesly Guadalupe Aguilar bautista,

Juan Bautista Hernández,

Rosalba Méndez Aburto,

Vicente Aparicio Agustín,
Roxana Peña Sánchez,

Judith Vega Guerrero,

Guadalupe Murrieta Olan,
Odilia Carolina Loranca López,

Presidente del Concejo Municipal;
Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil;

Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal;

Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos;

Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería;

Regidor de Salubridad y Asistencia Pública;
Regidora de Educación Pública y Actividades Sociales;

Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud;

Regidora de Igualdad de Género;
Síndico Municipal.



REGIDURÍA DE PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO XIUTETELCO, PUE. 2024 - 2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES H. AYUNTAMIENTO XIUTETELCO, PUE. 2024 - 2025

Así como el Ciudadano Josué Rojas Carrera, Secretario del Ayuntamiento.

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Xiutetelco, Puebla para el ejercicio fiscal 2025.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Xiutetelco, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO H. AYUNTAMIENTO XIUTETELCO, PUE. 2024 - 2025



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD H. AYUNTAMIENTO XIUTETELCO, PUE. 2024 - 2025



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD, Y ASISTENCIA PÚBLICA H. AYUNTAMIENTO XIUTETELCO, PUE. 2024 - 2025



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO XIUTETELCO, PUE. 2024 - 2025

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL H. AYUNTAMIENTO XIUTETELCO, PUE. 2024 - 2025



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA H. AYUNTAMIENTO XIUTETELCO, PUE. 2024 - 2025



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra el Ciudadano José Antonio Vélez Leonor, Presidente del Concejo Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Concejo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión extraordinaria de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra el Secretario del Concejo manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

José Antonio Veles Leonor,	Presidente del Concejo Municipal;	Presente
David González reyes,	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil;	Presente
Lesly Guadalupe Aguilar. Bautista,	Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal;	Presente
Juan Bautista Hernández,	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos;	Presente
Rosalba Méndez Aburto,	Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería;	Presente
Vicente Aparicio Agustín,	Regidor de Salubridad y Asistencia Pública;	Presente
Roxana Peña Sánchez,	Regidora de Educación Pública y Actividades Sociales;	Presente
Judith Vega Guerrero,	Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud;	Presente
Guadalupe Murrieta Olan,	Regidora de Igualdad de Género;	Presente
Odilia Carolina Loranca López,	Síndico Municipal.	Presente
Josué Rojas Carrera	Secretario del Concejo Municipal	Presente



SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra el Secretario del Concejo manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente del Concejo Municipal y quien preside esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, así como ocho Regidores, la Síndico Municipal, y el Secretario del Concejo.

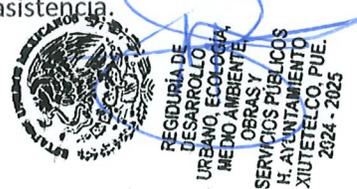
Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.



TERCERO. Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra el Secretario del Concejo manifiesta: Procedo a dar lectura al orden del día en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia.





SECRETARÍA DEL
CONCEJO
MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025



PRESIDENTE DEL
CONCEJO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025



SINDICATURA DEL
CONCEJO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025

2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

3. Aprobación del orden del día.

4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Xiutetelco, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.

5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbano Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Xiutetelco, Puebla.

6. Cierre de la Sesión.



REGIDURÍA DE
PATRIMONIO
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Concejo. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por Unanimidad el Orden del Día.



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA Y
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Xiutetelco, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.

En el uso de la palabra el Ciudadano José Antonio Vélez Leonor, Presidente del Concejo Municipal, manifiesta:



REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025

El suscrito Ciudadano José Antonio Vélez Leonor, Presidente del Concejo Municipal y la Ciudadana Lesly Guadalupe Aguilar Bautista Regidora Miembro de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Concejo, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Concejo del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Xiutetelco Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.



REGIDURÍA DE
GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025

En el uso de la palabra el Secretario del Concejo manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana Odilia Carolina Loranca López Síndica Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Xiutetelco, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025, se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Concejo establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Concejo.



REGIDURÍA DE
SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA
PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025



REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA,
MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD
PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025



SECRETARÍA DEL
CONCEJO
MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025



PRESIDENTE DEL
CONCEJO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025



SINDICATURA DEL
CONCEJO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025

En el uso de la palabra el Secretario del Concejo manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por Unanimidad de los Miembros del H. Concejo presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Concejo el proyecto de "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2025", con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente del Concejo Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remita al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.



REGIDURÍA DE
PATRIMONIO,
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA,
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025

QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra el Ciudadano José Antonio Vélez Leonor, Presidente del Concejo Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano José Antonio Vélez Leonor, Presidente del Concejo Municipal y la Ciudadana Lesly Guadalupe Aguilar Bautista Regidora Miembro de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Concejo en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Concejo, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Concejo del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".



REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025



REGIDURÍA DE
GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025

En el uso de la palabra el Secretario del Concejo manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana Odilia Carolina Loranca López Síndica Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio", se advierte que el dictamen se apega conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Concejo.



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD
PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025



REGIDURÍA DE
SALUBRIDAD,
Y ASISTENCIA
PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025



REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA,
MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025


SECRETARÍA DEL
CONCEJO
MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025


PRESIDENTE DEL
CONCEJO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025


SINDICATURA DEL
CONCEJO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025

En el uso de la palabra el Secretario del Concejo manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por Unanimidad de los Miembros del H. Concejo presentes en este acto.

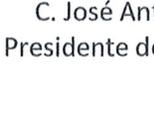
Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

SEXTO. Cierre de la Sesión.

El Ciudadano José Antonio Vélez Leonor, Presidente del Concejo Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Extraordinaria levantándose la presente Acta para constancia, siendo las dieciséis horas con veinte minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Concejo quien actúa y da fe.


REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD
PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025

C. David González Reyes.
Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad
Pública y Protección Civil


C. José Antonio Vélez Leonor
Presidente del Concejo Municipal.
PRESIDENTE DEL
CONCEJO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025


REGIDURÍA DE
PATRIMONIO,
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025

C. Lesly Guadalupe Aguilar Bautista.
Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública
Municipal


REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA,
MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025

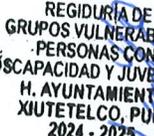
C. Juan Bautista Hernández
Regidor de Desarrollo Urbano, Medio
Ambiente, Obras y Servicios Públicos


REGIDURÍA DE
INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025

C. Rosalba Méndez Aburto
Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y
Ganadería.


REGIDURÍA
DE SALUBRIDAD,
Y ASISTENCIA
PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025


REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025


REGIDURÍA DE
GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO
XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD, Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025

C. Vicente Aparicio Agustín
Regidor de Salubridad y Asistencia Pública.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025

C. Roxa Hernández
Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.



C. Judith Vega Guerrero.
Regidor de Grupos Vulnerables, Discapacidad y Juventud.
REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025



C. Guadalupe Murrie
Regidor de Igualdad de Género.
REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025



PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025

C. Odilia Carolina Loranca López
Síndico Municipal.
SINDICATURA DEL CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025



C. Josué Rojas Carrera
Secretaría del Concejo Municipal del H. Ayuntamiento XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025



REGIDURÍA DE PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO XIUTETELCO, PUE.
2024 - 2025